

RESOLUCIÓN OSN N° 29 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP- 2026), EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SU ANEXO.

Asunción, 27 de enero de 2026.-

**VISTO:** La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio de 2025, "Por la cual se aprueban los lineamientos generales del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), en cumplimiento de la Ley N° 7389/24, "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay", y su Anexo; y demás normas concordantes;

El Memorándum UTA N° 009/2026 de fecha 20 de enero de 2026;

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en la Resolución CGR N°445 de fecha 17 de junio de 2025, la Contraloría General de la República aprueba los alineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), en cumplimiento de la Ley N° 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la corrupción de la República del Paraguay y su anexo;

Que, por medio del Memorándum UTA N° 009 de fecha 20 de enero de 2026, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción presenta el PATIP OSN 2026, conforme a las alineaciones y matrices proporcionados por la Contraloría General de la República, solicitando su aprobación para los efectos pertinentes;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.





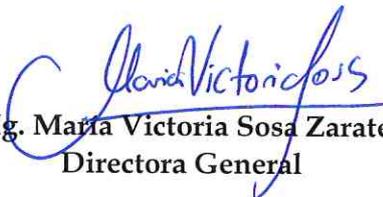
RESOLUCIÓN OSN N° 29 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP- 2026), EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SU ANEXO.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL  
RESUELVE:

- Art. 1.** APROBAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), de la Orquesta Sinfónica Nacional, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. Se adjunta el Anexo I-Matriz PATIP 2026, que forma parte de la presente Resolución. -----
- Art. 2.** PUBLICAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP 2026) de la OSN, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, en la fuente de información requerida en el marco legal para su acceso al público. -----
- Art.3.** ESTABLECER que la OSN deberá presentar los informes del avance de cumplimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), en concordancia a las fechas indicadas en la Resolución CRG N° 445.-----
- Art. 4.** COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----



  
Mg. María Victoria Sosa Zarate  
Directora General

 Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández



RESOLUCIÓN OSN N° 29 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP- 2026), EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SU ANEXO.

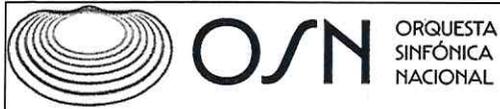
# ANEXO I

PATIP 2026

Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)



*Maria Victoria Sosa Zárate*  
Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



ORQUESTA  
SINFÓNICA  
NACIONAL

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

AÑO: 2026

COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

METAS:

Asegurar el derecho de la ciudadanía al acceso transparente de la información sobre el desempeño institucional.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación del uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras asignaciones- Ley N° 5189/14	Cantidad de publicaciones realizadas	Página Web institucional. Botonera << Transparencia- Ley 5189/14>>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Publicación sobre Información Pública y Transparencia Gubernamental-Ley 5282/14	Cantidad de publicaciones realizadas	Página Web institucional. Botonera << Transparencia- Ley 5282/14>>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Publicación de la Rendición de Cuentas al Ciudadano (RCC)- Decreto N° 2991/19	Cantidad de publicaciones realizadas	Página Web Institucional. Botonera <<Rendición de Cuentas al Ciudadano>>	*	*		*						*		
OBSERVACIONES:														

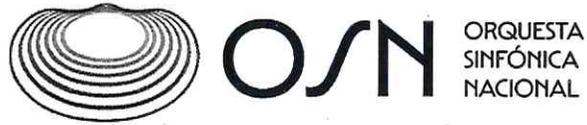


Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma: Carolina Santander  
C. I. N°: 4.584.174  
Fecha: 20/01/26



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Formas de Presentación: formato digital														
INSTITUCIÓN: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL													AÑO: 2026	
COMPONENTE:	Participación Ciudadana													
METAS:	Institucionalizar la participación ciudadana, garantizando mecanismos de diálogo y retroalimentación.													
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación en redes sociales las presentaciones de la OSN, establecidas en el calendario artístico.	Porcentajes de Actividades Realizadas	Documental/Reporte TIC	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Responder en tiempo y forma a las solicitudes ciudadanas realizadas por medio Portal Unificado de Información Pública.	Cantidad de solicitudes repondidas.	Documental/Reporte UTA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Responder en tiempo y forma a las sugerencias ciudadanas ingresadas por medio de la Botonera de sugerencias de la página Web Institucional	Cantidad de sugerencias	Documental/Reporte TIC	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Responder en tiempo y forma a los pedidos, sugerencias o reclamos ciudadanos ingresados por medio de la Mesa de Entrada Institucional.	Cantidad de solicitudes repondidas.	Documental/Reporte Secretaría Privada	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
OBSERVACIONES:														

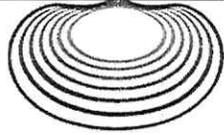


*[Handwritten Signature]*  
Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclamación de Firma: Carolina Santander  
C. I. N°: 4.584.174  
Fecha: 20/01/26



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



**OSN** ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

**PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

AÑO: 2026

COMPONENTE: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública.

METAS:

Vigilancia y control de riesgos para asegurar el cumplimiento de los estándares de integridad pública.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Guiar al ciudadano sobre denuncias, según solicitud de parte.	Cantidad de solicitudes de orientación atendidas	Documental/ Reporte UTA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Implementación de un Mapa de Riesgo Institucional	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de Riesgos Institucionales.	Documental/ Reporte de Areas			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Realizar investigaciones administrativas, en caso de denuncia ciudadana sobre hechos de corrupción.	Cantidad de investigaciones concluidas con recomendaciones entregadas.	Documental/ Reporte UTA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Elevar a la instancia correspondiente los casos con sospechas de corrupción, para su posible sumario administrativo.	Cantidad de casos elevados a la MAI que derivaron a sumarios administrativos.	Documental/ Reporte UTA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

OBSERVACIONES:



*[Handwritten Signature]*

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma: Carolina Santander  
C. I. N°: 4.584.174  
Fecha: 20/01/26



Mg. María Victoria Solís Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

AÑO: 2026

COMPONENTE: Integridad y Ética Pública

METAS:

Fortalecer nuestro compromiso con la ética y los valores en cada acción que realizamos.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitación a funcionarios sobre temas de ética, valores y principios.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	Planilla de Asistencia				*	*			*	*			
Disponibilizar Flyers dentro de la Página Web institucional sobre integridad pública / Sección Transparencia	Cantidad de materiales de integridad publicados.	Página web				*				*			*	
Revisión del Código de Ética Institucional.	Cantidad de recomendaciones realizadas al Código de Ética.	Acta, planilla de asistencia, publicación en página web		*			*	*	*	*	*	*	*	

OBSERVACIONES:

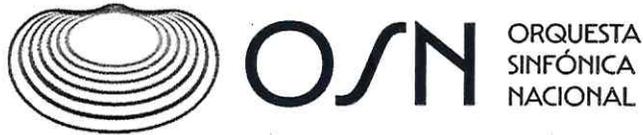


Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma: Carolina Santander  
C. I. N°: 4.584.174  
Fecha: 20/01/26



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



<b>Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"</b>														
<b>Formas de Presentación:</b> formato digital														
<b>INSTITUCIÓN:</b> ORQUESTA SINFONICA NACIONAL												<b>AÑO:</b> 2026		
<b>COMPONENTE:</b>	Iniciativas Adicionales en Integridad													
<b>METAS:</b>	Garantizar el derecho a la información visibilizando la ejecución presupuestaria y habilitando canales de gestión de consultas y reclamos en redes sociales bajo estándares protocolizados.													
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicar el porcentaje de Ejecución Presupuestaria.	Cantidad de Publicaciones Realizadas	Pagina web	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Optimizar la interacción en redes sociales mediante protocolos de gestión de reclamos, solicitudes o consultas.	Cantidad de Interacción en Redes Sociales	Redes Sociales/ Reporte TIC	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>OBSERVACIONES:</b>														

*[Handwritten Signature]*  
 Firma de Funcionario responsable del área UTA.



Aclaración de Firma: Carolina Santander
C. I. N°: 4.584.174
Fecha: 20/01/26

*[Handwritten Signature]*